



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. General
17 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 5 de julio de 2018 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de Observación del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Excelencia:

Me dirijo a usted en relación con cartas anteriores para señalar a su atención con carácter urgente la amenaza inminente de traslado forzoso a que se enfrentan las comunidades beduinas palestinas de Khan al Ahmar-Abu al Helu y Abu-Nwar en la delicada “zona E-1” de la Ribera Occidental, al noreste de la Jerusalén Oriental Ocupada.

En los últimos días, Israel, la Potencia ocupante, ha comenzado a ejecutar sus planes para desalojar por la fuerza tanto a los habitantes como a las estructuras civiles y de medios de vida en esta zona, a fin de despejar el camino para sus planes de construcción y expansión ilegales de asentamientos en la zona. Estas medidas crueles y destructivas no solo constituyen una grave violación del Cuarto Convenio de Ginebra, por lo que constituyen crímenes de guerra, sino que también amenazan con separar por completo a Jerusalén oriental del resto de la Ribera Occidental, destruyendo lo que queda de la viabilidad física de la solución biestatal.

Durante años, Israel ha venido promoviendo sus planes de traslado forzoso y limpieza étnica de la población beduina de Khan al Ahmar, de la que el 53% son niños y el 95% son refugiados palestinos registrados en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El propósito conocido de esos planes es facilitar la expansión de los asentamientos ilegales israelíes en la zona, en grave violación del derecho internacional y de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. Ayer, las fuerzas de ocupación israelíes, utilizando topadoras y maquinaria militar de otro tipo, comenzaron a destruir todas las rutas de acceso de Khan al Ahmar-Abu al Helu, que alberga a más de 180 civiles. Al menos 35 palestinos resultaron heridos por el uso de la fuerza por



parte de soldados israelíes contra civiles indefensos que protestaban contra esta acción ilegal y provocadora que está traumatizando a toda la comunidad.

Ante las continuas amenazas de la Potencia ocupante y la demolición cíclica de las viviendas y las escuelas de la comunidad de Khan al Ahmar, hemos hecho reiterados llamamientos a la comunidad internacional para que se ocupe de esta cuestión crítica. Lamentablemente, a falta de medidas internacionales concretas, la Potencia ocupante no se deja intimidar y persiste sin cejar en sus crímenes a la vista del mundo, sin temor a las consecuencias.

El carácter flagrante y sistemático de estos crímenes se ha puesto plenamente de manifiesto, ya que el 24 de mayo el “Tribunal Supremo” israelí aprobó la demolición y el traslado de toda la comunidad de Khan al Ahmar-Abu al Helu con el fin de construir miles de nuevas unidades en los asentamientos ilegales de “Ma’ale Adummim” y “Kfar Adummim”, respaldando de hecho un crimen de guerra. Según el plan israelí, es probable que la comunidad sea reubicada por la fuerza en una zona adyacente a un vertedero de basura en Abu Dis, privada de las tierras agrícolas en las que estas familias de pastores han subsistido durante toda su vida.

Posteriormente, el 3 de julio, la Potencia ocupante emitió avisos de confiscación de tierras a los residentes de Khan al Ahmar. Casi todas las estructuras de la comunidad de Khan al Ahmar están programadas para ser demolidas, incluida una escuela primaria, construida en 2009 por la organización italiana de ayuda Vento di Terra y que presta servicios a un total de 170 niños de cinco comunidades beduinas diferentes en la zona de Jerusalén Oriental.

Las protestas no violentas de los residentes locales de la comunidad de Khan Al-Ahmar, así como de los palestinos de otras aldeas cercanas, a quienes se sumaron activistas israelíes e internacionales de los derechos humanos y de la paz que se reunieron en la zona para proteger a la comunidad, fueron objeto de una violencia brutal por parte de la Potencia ocupante, que causó heridas a 35 manifestantes.

Entretanto, desde el 1 de julio se han producido al menos otros 11 incidentes de demolición y desplazamiento forzado. Un total de 59 palestinos, 37 de ellos niños, han sido desplazados, y más de 200 civiles se han visto afectados. La comunidad beduina de Abu Nwar, también ubicada en la delicada zona “E-1”, ha sido la más afectada, tras la demolición de 19 estructuras, incluidas 9 viviendas, y el consiguiente desplazamiento forzado de 51 civiles, entre ellos 33 niños. A este respecto, cabe señalar que Abu Nwar forma parte de las 46 comunidades beduinas, integradas por 8.100 personas, de la Ribera Occidental central que corren un riesgo inminente de ser trasladadas por la fuerza.

Más allá de la pura inmoralidad e ilegalidad de esos actos encaminados a reemplazar a la población autóctona por colonos, los efectos destructivos de esas violaciones israelíes, que equivalen a una flagrante depuración étnica, tanto en esas comunidades palestinas vulnerables como en la situación sobre el terreno, son inmensos. Esto se refleja claramente en el deterioro de las condiciones socioeconómicas y humanitarias y en el aumento de la ira y la frustración de la población civil palestina que vive bajo esta ocupación de más de medio siglo.

El pueblo palestino siente, con razón, que ha sido abandonado. Setenta años después de la creación de Israel y del desposeimiento y desplazamiento de los palestinos en la Nakba, las familias palestinas siguen siendo expulsadas de sus hogares y trasladadas por la fuerza de sus tierras, lo que agrava aún más esta injusticia. A este respecto, cabe señalar que las comunidades beduinas de Khan al Ahmar y Abu Nwar, al igual que la mayoría de las demás comunidades beduinas de la Ribera Occidental central, son refugiados que fueron expulsados de sus tierras en el desierto del Naqab durante la Nakba y se enfrentan de nuevo al desplazamiento. Durante años,

estas comunidades han insistido en su derecho a regresar a sus tierras originales en lo que ahora es el sur de Israel, un derecho que les ha sido negado a ellos y a todos los refugiados palestinos, en violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La continuación de estas políticas y prácticas ilegales israelíes son una prueba más de las malas intenciones de esta ocupación colonial extranjera y del rechazo total por el Gobierno israelí de los derechos humanos del pueblo palestino y de la solución biestatal. El objetivo último de Israel, la Potencia ocupante, al efectuar el traslado forzoso de esas comunidades beduinas, es hacer avanzar su llamado plan de asentamientos “E-1” a fin de crear una continuidad entre el asentamiento ilegal “Ma’ale Adummim” y la Jerusalén Oriental Ocupada, partiendo por la mitad la Ribera Occidental y poniendo el último clavo en el ataúd de la solución biestatal. Paralelamente, Israel también se está acercando a la promulgación de la llamada “legislación” para anexar formalmente partes de la Ribera Occidental, desafiando flagrantemente el derecho internacional, incluida la prohibición de la adquisición de territorio por la fuerza, destruyendo todos los esfuerzos encaminados a garantizar una paz amplia, justa y duradera.

Israel debe rendir cuentas de todos estos crímenes, sin excepción. Es indignante que la Potencia ocupante crea que puede persistir en su colonización ilegal de Palestina, que implica la destrucción, el robo y la confiscación de tierras y propiedades palestinas, la construcción y la expansión de asentamientos y del Muro, así como el traslado forzoso de comunidades palestinas, a plena vista de la comunidad internacional, con cero rendición de cuentas. Es inconcebible que, en el siglo XXI, toda una comunidad pueda ser expulsada de sus hogares por una ocupación ilegal.

Además, la población civil palestina sigue sufriendo los ataques y la incitación de colonos israelíes extremistas y terroristas en la Ribera Occidental, sin duda instigados a esa violencia por funcionarios del Gobierno de derecha israelí, que incitan sistemáticamente contra el pueblo palestino.

Si bien es casi imposible documentar todas las violaciones, los ejemplos que figuran a continuación permiten vislumbrar las violaciones que sufren diariamente los palestinos como resultado de la violencia de los colonos.

El 19 de junio, en referencia a Ali Dawabsha, el bebé palestino de 18 meses cuya casa fue incendiada por los colonos israelíes en medio de la noche del 31 de julio de 2015, lo que causó la muerte de sus padres y graves quemaduras a Ali, los colonos israelíes extremistas corearon “¿Dónde está Ali? ¡Ali está muerto!” y “¡Ali está en la parrilla!” ante una multitud palestina que esperaba frente a un tribunal israelí.

El 29 de junio, colonos del asentamiento ilegal de “Itmar” quemaron decenas de olivos en tierras palestinas de la zona de Beit Furik, en la Ribera Occidental, bajo la protección de las fuerzas de ocupación israelíes.

El 3 de julio, Elor Azaria, el soldado israelí que en marzo de 2016 mató a tiros a un palestino herido mientras yacía inmóvil en el suelo, fue invitado por colonos israelíes extremistas al lugar del tiroteo en Hebrón y fue recibido con vítores y brindis.

Con este telón de fondo de actividades delictivas en la Ribera Occidental, Israel también continúa su agresión contra la Franja de Gaza, con el consiguiente aumento de las víctimas. La continuación del uso ilegal de la fuerza contra manifestantes palestinos pacíficos que participaron en la “ Gran Marcha del Retorno” ha elevado el número total de palestinos muertos por las fuerzas de ocupación israelíes desde el inicio de las protestas, el 30 de marzo de 2018, a más de 140 personas, y el número total de heridos a más de 15.200, más de 4.000 de ellos heridos por munición real. Entre las víctimas había muchos niños inocentes, entre ellos 19 que fueron asesinados.

Entre las personas asesinadas en el período transcurrido desde nuestra última carta figuran Yasser Abu al-Naja, de 11 años; Muhammad al-Hamaydeh, de 24; Osama Abu Khater, de 29; Ahmed Ziyad Tawfiq, de 21; Sabri Ahmed Abu Khdeir, de 24; Mohammed Ghassan Abu Daqa, de 22; y Abdelfattah Abu Azzam, de 17. Además, Mahmoud Majed Gharabli, de 16 años, sucumbió a las heridas causadas por el fuego de francotiradores israelíes mientras participaba en las protestas del 14 de mayo.

Las sucesivas declaraciones formuladas por funcionarios israelíes en las últimas semanas constituyen una admisión abierta de que el asesinato de manifestantes palestinos desarmados no fue un descuido de los soldados, sino más bien el resultado de instrucciones claras y de la intención de disparar para matar. En este sentido, instamos a la Comisión de Investigación establecida por el Consejo de Derechos Humanos a que identifique a los funcionarios que sancionaron las normas sobre fuego abierto contra civiles, incluidos niños, en violación de las normas internacionales.

En vista de la grave crisis humanitaria en Gaza, donde el sistema de salud ha alcanzado “el punto de ruptura”, como han subrayado numerosos expertos de las Naciones Unidas, incluido el Relator Especial sobre el derecho a la salud, hacemos un llamamiento a todos los Estados para que continúen su vital asistencia humanitaria al pueblo palestino en la Franja de Gaza. Seguimos subrayando la importancia del OOPS a este respecto y reiteramos nuestro agradecimiento a todos los países y organizaciones que participaron en la Conferencia del OOPS sobre Promesas de Contribuciones celebrada el 25 de junio y que han respondido al déficit financiero sin precedentes que enfrenta el Organismo, aportando financiación adicional o acelerando sus contribuciones desde principios de año. Instamos a que se mantengan la atención y la generosidad en vista de esta situación crítica y de los efectos de gran alcance de cualquier suspensión de los servicios en cualquiera de los ámbitos de actuación del Organismo.

En este 51º año de la ocupación colonial israelí de nuestro pueblo y nuestro territorio, continuamos haciendo un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma sus responsabilidades legales, políticas y morales, de larga data, de proteger al pueblo palestino y de responsabilizar a Israel por sus graves violaciones del derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y los derechos nacionales y humanos del pueblo palestino. Ante el despojo y el desplazamiento forzados de nuestros civiles vulnerables e indefensos, incluidas nuestras comunidades beduinas, y su constante represión y sufrimiento a manos de esta ocupación ilegal, pedimos que se adopten medidas, incluso en el Consejo de Seguridad, para poner fin de una vez por todas a esta injusticia y dar realmente a la paz la oportunidad de prevalecer.

La presente carta se suma a nuestras 640 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, fechadas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 11 de junio de 2018 (A/ES-10/788-S/2018/557), componen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Feda **Abdelhady-Nasser**
Encargada de Negocios Interina
